



## **Estructura para el debate**

### ***Introducción***

1. La cuestión de los productos sensibles es un elemento fundamental del pilar del acceso a los mercados y, por consiguiente, de las negociaciones sobre la agricultura. Si se quieren establecer modalidades completas, es imprescindible resolver satisfactoriamente esta cuestión, lo que significa



de la desviación respecto de la reducción con arreglo a la fórmula estratificada y que no puede dar lugar a un compromiso de acceso superior al que presumiblemente se habría producido si no hubiera habido ninguna protección contra el recorte arancelario pleno.

12. Los debates se han centrado hasta la fecha en tres enfoques básicos de la ampliación de los contingentes arancelarios para los productos sensibles: i) los niveles corrientes de consumo interno; ii) los compromisos existentes relativos a los contingentes arancelarios consolidados; y iii) los niveles corrientes de importación. Cada uno de estos enfoques tiene sus partidarios y sus críticos, y todas las delegaciones reconocen que no hay ningún método perfecto.

i) Consumo interno

13.

importación no representan en muchos casos la demanda real y, de cualquier modo, la elasticidad de las importaciones suele ser con frecuencia muy superior a 1. En respuesta a esta crítica, los

*Creación de contingentes arancelarios*

22. Teniendo en cuenta lo que dice el Marco sobre las "combinaciones de compromisos en materia de contingentes arancelarios y reducciones arancelarias", la pregunta que se ha planteado es cómo manejar situaciones en las que no existen contingentes arancelarios para productos designados como sensibles. Muchos Miembros han dejado claro que no apoyan la idea de la creación de contingentes arancelarios y que esa creación sería un retroceso en el proceso de liberalización. En esta etapa, otros Miembros, aunque no descartan la posibilidad de crear nuevos contingentes